



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF  
DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE  
IX REGION DE LA ARAUCANIA  
OPA.mch



AUTORIZACION N° 366

TEMUCO, 09 ABR. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHICULOS ESTATALES**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUNA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: SUPERVISION UNIDADES
- 4.- DIAS QUE DURARA : 18-19 / 25-26 DE ABRIL 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA MITSUBISHI  
PATENTE : TR 3322  
COLOR : BLANCA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. MARCOS MATUS LAGOS
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : SR. MAURICIO CARRASCO ARIAS  
SR. FRABIAN MORAGA ESCOBAR  
SR. ELOY CEA RODRÍGUEZ  
SR. LIZARDO MUÑOZ ALEGRIA  
SR. JORGE PAREDES R.  
SR. ELIÉCER ÑANCUFIL CANIULLAN  
SR. FELIX LEDESMA ZUÑIGA
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO  
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 161 FECHA 08 ABR. 2009



CHRISTIAN DILANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN